

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

VILLAREJO DE SALVANÉS

LICENCIAS

Por parte de Xincuo Guo se ha solicitado licencia para apertura de comercio menor de alimentación y bazar en la calle Samuel Baltés, número 6, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Villarejo de Salvanés, a 13 de septiembre de 2011.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(02/8.286/11)